



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

DECRETO LOCAL No. 011

(20 DE DICIEMBRE DE 2017)

Por el cual se liquida al Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE LOCAL DE BOSA (E)

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2018 mediante Acuerdo Local No. 004 del 15 de diciembre de 2017, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local debe liquidar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de Programas y Proyectos.

Que en mérito de los expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, por la suma de \$171.503.161.000 ciento setenta y un mil quinientos tres millones ciento sesenta y un mil pesos moneda corriente, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	89.621.359.000
2	INGRESOS	81.881.802.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	123.000.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	123.000.000
2-1-2-03	Multas	122.000.000
2-1-2-99	Otros Ingresos No Tributarios	1.000.000
2-2	TRANSFERENCIAS	81.601.917.000
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81.601.917.000
2-2-4-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	81.601.917.000
2-2-4-05-01	Vigencia	81.601.917.000
2- 4	RECURSOS DE CAPITAL	156.885.000
2-4-1	RECURSOS DE BALANCE	1.000.000
2-4-1-03	Venta de Activos	1.000.000
2-4-3	Rendimientos por operaciones financieras	65.000.000
2-4-3-02	Rendimientos provenientes de recursos de libre destinación	65.000.000
2-4-9	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	90.885.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	171.503.161.000

ARTÍCULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, por la suma de \$171.503.161.000 ciento setenta y un mil quinientos tres millones ciento sesenta y un mil pesos moneda corriente, conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
3	GASTOS	171.503.161.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.395.620.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	924.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	114.000.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	35.000.000
3-1-2-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	33.000.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	46.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	810.000.000
3-1-2-02-01	Arrendamientos	35.000.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	10.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	10.000.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	415.000.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	415.000.000
3-1-2-02-06	Seguros	190.000.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	80.000.000

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO23507 / N° CH9201

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

3-1-2-02-06-04	Seguro de Vida Ediles	15.000.000
3-1-2-02-06-05	Seguro de Salud Ediles	95.000.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	80.000.000
3-1-2-02-08-01	Energía	36.000.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	5.000.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	5.000.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	34.000.000
3-1-2-02-17	Información	70.000.000
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	471.620.000
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	471.620.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	54.611.000
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	13.983.000
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	10.201.000
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	30.427.000
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	417.009.000
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	8.250.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	10.000.000
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	3.672.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	306.000.000
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	306.000.000
3-1-8-02-02-06	Seguros	15.000.000
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	15.000.000
3-1-8-02-02-17	Información	74.087.000
3-3	INVERSIÓN	170.107.541.000
3-3-1	DIRECTA	80.957.802.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	80.957.802.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	14.600.000.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	980.000.000
3-3-1-15-01-02-1244	Bosa Feliz desde la gestación hasta la adolescencia	980.000.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	8.930.000.000
3-3-1-15-01-03 -1336	Bosa activa, digna y feliz	6.630.000.000
3-3-1-15-01-03 -1337	Bosa sin límites	2.300.000.000
3-3-1-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	900.000.000
3-3-1-15-01-04-1339	Innovación para la gestión del riesgo y competitividad frente al cambio climático	900.000.000
3-3-1-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	500.000.000
3-3-1-15-01-07-1341	Educación mejor para todos	500.000.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	3.290.000.000
3-3-1-15-01-11-1342	Bosa, territorio cultural, recreativo y deportivo	3.290.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	47.779.000.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	7.300.000.000
3-3-1-15-02-17-1344	Infraestructura social y equipamiento urbano para todos	7.300.000.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	40.479.000.000

Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO225801, N° CPE001

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

3-3-1-15-02-18-1345	Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos	40.479.000.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	4.210.000.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	4.210.000.000
3-3-1-15-03-19-1346	Convivencia ciudadana para una Bosa más segura para todos	4.210.000.000
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	2.400.000.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	2.400.000.000
3-3-1-15-06-38-1347	Bosa transforma su ambiente innovando en el territorio	2.400.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	11.968.802.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	11.968.802.000
3-3-1-15-07-45-1350	Gobierno abierto para una Bosa innovadora mejor para todos	10.568.802.000
3-3-1-15-07-45-1352	Participación mejor para todos	1.400.000.000
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	89.149.739.000
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	57.149.739.000
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	6.617.242.000
3-3-6-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	824.771.000
3-3-6-15-01-02-1244	Bosa Feliz desde la gestación hasta la adolescencia	824.771.000
3-3-6-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1.776.995.000
3-3-6-15-01-03-1336	Bosa activa, digna y feliz	1.776.995.000
3-3-6-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	486.403.000
3-3-6-15-01-07-1341	Educación mejor para todos	486.403.000
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	3.529.073.000
3-3-6-15-01-11-1342	Bosa, territorio cultural, recreativo y deportivo	3.529.073.000
3-3-6-15-02	Pilar Democracia Urbana	41.851.016.000
3-3-6-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	260.000.000
3-3-6-15-02-15-1343	Hábitat mejor para todos: Titulación de predios y regularización de barrios legalizados	260.000.000
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	7.049.325.000
3-3-6-15-02-17-1344	Infraestructura social y equipamiento urbano para todos	7.049.325.000
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	34.541.691.000
3-3-6-15-02-18-1345	Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos	34.541.691.000
3-3-6-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	5.499.852.000
3-3-6-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	5.499.852.000
3-3-6-15-03-19-1346	Convivencia ciudadana para una Bosa más segura para todos	5.499.852.000
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	3.181.629.000
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	3.181.629.000
3-3-6-15-07-45-1350	Gobierno abierto para una Bosa innovadora mejor para todos	1.711.845.000
3-3-6-15-07-45-1352	Participación mejor para todos	1.469.784.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	32.000.000.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS +DISPONIBILIDAD FINAL	171.503.161.000

Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N. CO23691 / A. C10201

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efecto fiscal a partir del 1° de enero de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2017.

**YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
ALCALDE LOCAL DE BOSA (E)**

